
	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE	Código: MNPSHA – 003 Página: 1 de 2

3.1 PROCEDIMIENTO DE DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE

3.1.1. El Departamento de SHA es responsable de dictar la Charla de Inducción a todo el personal de nuevo ingreso, en la misma se le explica el enunciado de la Política de SHA y se establece el compromiso por parte del trabajador con respecto al cumplimiento de la misma. Se mantiene registro de dicha divulgación a través de la Forma **FPI-052 “Constancia de Divulgación de política SHA”**, la cual debe ser firmada por el trabajador y el responsable del Departamento de SHA quien dictó la Charla de Inducción.



3.1.2. Mensualmente los inspectores de SHA efectúan Charlas mensuales de la Política corporativa de Seguridad, Higiene y Ambiente a los trabajadores a fin de validar comprensión y cumplimiento de la misma, dichas charlas son registradas bajo la Forma **FPI-050 “Divulgación Política Corporativa de SHA”**. En este caso los trabajadores firman haciendo constar que se les ha efectuado refrescamiento de la Política de SHA.

3.1.3. La divulgación de la Política de Seguridad, Higiene y Ambiente de EHCPEK-S.A. se efectúa también a través de diferentes medios: carteles colocados en las diferentes instalaciones de la empresa, carteleras informativas, manuales y planes específicos de Seguridad, Higiene y Ambiente; entre otros, garantizando que la misma sea de fácil acceso visual para todos los trabajadores, clientes, proveedores y visitantes.

3.2 COMPROMISO GERENCIAL

Para EHCPEK-S.A. es un deber planificar y organizar el desarrollo de los trabajos, de manera tal que se puedan cumplir las metas de producción sin accidentes y acordes a los programas y objetivos inicialmente trazados por la empresa, manteniendo así las condiciones de seguridad, higiene y ambiente

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	SUSTITUYE A:	ULTIMA REV/MOD
DPTO. DE SEGURIDAD HIGIENE Y AMBIENTE	DIRECTOR	GERENTE GENERAL	Revisión: 02 22/09/2003	Revisión: 03 08/07/2004
ARQ. O. GONZÁLEZ	ING. VITO ZACCARIA	ING. M. MRVALJEVICH		

	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE	Código: MNPSHA – 003 Página: 2 de 2

que permitan garantizar el bienestar de los trabajadores, equipos y terceros, así como minimizar los impactos ambientales.

En consecuencia, la gerencia de EHCPEK-S.A. se compromete y se responsabiliza por el cumplimiento y control de todo lo relacionado en materia de seguridad, higiene y ambiente, así como presentar cualquier explicación o aclaración ante los organismos correspondientes sobre la ocurrencia de algún accidente que sufrieren los trabajadores en el desarrollo de los trabajos. Esta explicación será documentada resaltando las causas del evento y así poder definir recomendaciones para evitar la recurrencia del mismo.

Consciente de esto EHCPEK-S.A. cree firmemente que todos los Accidentes pueden y deben ser evitados.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	SUSTITUYE A:	ULTIMA REV/MOD
DPTO. DE SEGURIDAD HIGIENE Y AMBIENTE	DIRECTOR	GERENTE GENERAL	Revisión: 02 22/09/2003	Revisión: 03 08/07/2004
ARQ. O. GONZÁLEZ	ING. VITO ZACCARIA	ING. M. MRVALJEVICH		